



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, abril trece (13) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Ejecutivo PABLO ANDRES ZUÑIGA SALAZAR C.C. 1075237616 contra CARLOS MARIN NARVAEZ C.C. 7696054 y JOSE DOMINGO MARIN NARVAEZ C.C. 12127737.
Radicación 41001-41-89-004-2023-00012-00.

Teniendo en cuenta que la parte actora, no cumplió con las exigencias del auto que inadmitió la demanda toda vez que no la subsano, se RECHAZA la misma que fue presentada por PABLO ANDRES ZUÑIGA SALAZAR contra CARLOS MARIN NARVAEZ y JOSE DOMINGO MARIN NARVAEZ.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B